

# CONSTANCIA DE HOMÓNIMOS

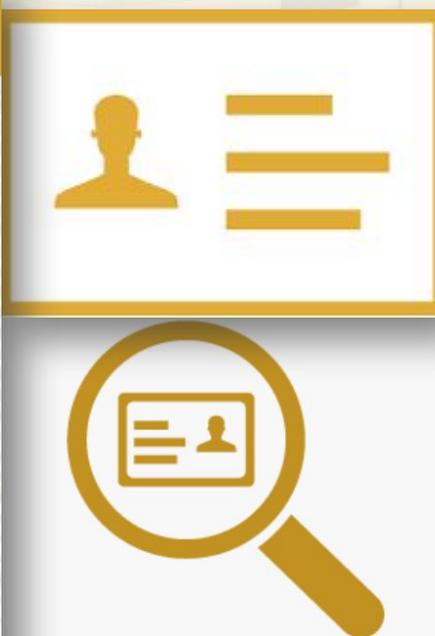
**Tarifario de servicios** 

**"TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-"**  
SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 67-2016

POR EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN:		TARIFA
1.	De Nacimiento	Q15,00
2.	De Extranjero Domiciliado	Q500,00
3.	De las demás inscripciones registrales que obran en el RENAP	Q25,00

POR EMISIÓN DE:		TARIFA
1.	Documento Personal de Identificación -DPI- (primer DPI, reposición o renovación)	Q85,00
2.	Certificación de inscripción que incluye imagen digitalizada del libro	Q50,00
3.	Certificación literal de inscripción registral	Q75,00
4.	Certificación del Documento Personal de Identificación	Q75,00
5.	Constancia negativa de emisión del Documento Personal de Identificación	Q75,00
6.	Constancia negativa de inscripción registral	Q25,00
7.	Constancia negativa por imposibilidad de emisión	Q25,00
8.	Constancia negativa del asiento de Cédula de Vecindad	Q25,00
9.	Constancia de vecindad	Q25,00
10.	Constancia de homónimo	Q25,00
11.	Constancia de vecindad	Q25,00
12.	Copia certificada de atestados	Q50,00
13.	Copia certificada del asiento del libro	Q25,00
14.	Constancia de registro de médico	Q25,00



¿Sabías que en Guatemala existen 2,653,322 casos de homónimos? Y es la Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas –RENAP- que lleva control de los usuarios quienes por tener dicha característica, se han visto envueltos en una serie de situaciones vinculadas a investigaciones penales, cobros bancarios, descuentos, confusiones legales, etc. por tener nombres iguales.

Como solución a estos ciudadanos que les ha tocado enfrentar esta experiencia, RENAP emite en todas sus oficinas registrales, una *Constancia de Homónimos* que está dotada de seguridad y certeza jurídica y que garantiza el derecho de identidad de las personas. Además, facilita la identificación de los homónimos, a través de sus datos registrales actualizados y los de sus padres, datos biográficos y del Código Único de Identificación –CUI-, asignado a cada persona para distinguirse, según la ley. También se incluye su estado civil, nacionalidad, fecha de nacimiento y fotografía.

Autoridades del Registro Civil de las Personas del municipio de Guatemala, explican que el Ministerio Público, el Organismo Judicial e instituciones bancarias, son algunas de las dependencias que solicitan con mayor frecuencia la constancia de homónimos, debido que les sirve para confirmar si es o no la persona que debe ser objeto de investigación y no confundirla con algún sindicado. Hay personas que han tenido que comprobar ante un juzgado, que no son otra persona que se llama exactamente igual.

Guatemaltecos que tienen un nombre homónimo, han esperado durante horas en el aeropuerto en tanto las autoridades determinan que no es la persona que aparece con orden de captura internacional; algunos casos presentan problemas con empresas porque no les otorgan créditos por considerarlos clientes morosos; otros más han enfrentado procesos en su contra por demandas de pensión alimenticia, entre muchas experiencias más de personas que tienen que enfrentar esta problemática, pero para su tranquilidad el RENAP emite esta constancia de homónimos por un valor de Q.25.00.